LA PROTESTA

AÑO XIII — BUENOS AIRES, MARTES 28 DE SEPTIEMBRE DE 1909 — Núm. 1758

DIARIO DE LA MAÑANA

Oficinas: Libertad 837-39
U. Telef. 2077 (Juncal)

PRECIOS DE SUSCRICIÓN:

EN LA CAPITAL É INTERIOR: $ 1.80
EXTERIOR: $ oro 0.85
NUMERO SUELTO 5 CENTAVOS

HORAS DE OFICINA DE ADMINISTRACIÓN:
De 8 á 11 a. m. y de 1 á 9 p. m.
HORAS DE OFICINA DE REDACCIÓN:
De 4 á 7 p. m. y de 9 p. m. á 1 a. m.

No será atendido del exterior ó interior, ningún pedido directo de suscrición si no viene acompañado de un trimestre adelantado.

—El dinero debe enviarse en giros, bonos valor declarado ó carta certificada.

A nombre de Juan Creaghe

Qué es el principio de autoridad?

Sus consecuencias fisio-psicológicas

¿Qué es la autoridad...? Habla el diccionario de la lengua:

1.o Poder, facultad ó derecho de hacer alguna cosa. 2.o La persona revestida de alguna magistratura ó mando superior en quien lo ley deposita parte de su fuerza para administrar y regir. 3.o El carácter, significación ó importancia de alguna persona, por su empleo, mérito: saber, etc. 4.o Crédito, fe, ascenso que merece alguna cosa. 5.o Obtención fausto. 6.o Texto, cita, dictámen de autor ilustre que suele aducirse en prueba de lo que se sostiene. 7.o Ley ó decisión reguladora, y el vigor de esta misma, según el origen de que proceda. 8.o Influencia, prestigio, fuerza moral indispensable para ciertos cargos públicos. 9.o Derecho que tiene alguno sobre otro ú otros como autoridad de padre, tutor, etc. 10.o Firmeza con que se manda. 11.o Superioridad que se adquiere sobre los ánimos. 12.o Pasando en autoridad de cosa juzgada. 13.o Sacar la autoridad. Anotar.

Hasta aquí las definiciones que el diccionario de la lengua castellana, escrito bajo la dirección de don José Caballero en su 7.a edición de 1858 refiere sobre el vocabló «autoridad».

Por lo que á priori y posteriori puede decirse, que estos aceptados de la lengua están escritos como otros muchos; por *señores amos*, para para que sean regidos los *viles esclavos* (entiéndase el pueblo).

Aquí no hay ciencia, ni filosofía, ni lógica congruente: nada, que no sea mandato del pillo sobre el tonto. Veamos.

1.o Aceptado, la idea de poder es puramente física ó mejor mecánica, lo que significa «fuerza»; y facultad, es su acción; opuesta á derecho, que nos da el concepto de propiedad *intransferible*; puesto que ella es inalienable de toda cosa definida, de modo que si á un cuerpo le sacamos una propiedad le destruimos dejándo de ser quien era y por tanto impropio en su anterior definición; si á un hombre le consideramos como á un ente que por sus necesidades de vivir posee derechos, es de lógica que no podemos atentar contra ellas sin anonadarle como tal hombre.

Luego poder y facultad de dar y sacar derechos es atentatoria á la vida y estabilidad á las leyes naturales y por tanto una incongruencia en las armonías cósmicas.

Una ley fuera de los alcances de asegurar y prosperar la vida es esencialmente criminal sin atenuantes.

En el hombre sus derechos alcanzan al saber, sus deberes al enseñar, y sus facultades al hacerse útil para sí y los demás. Toda ley que no siente estos principios es contra natura, y todo autoritario que le desconozca es un antropomorfo execrable.

Queda así criticada la 2.a acepción inscripta. 3.o El carácter, etc. en el convenido de «voluntad firme.» En la mayoria de veces no significa más que *espanta fantoches*. Es el temple nervioso que se cambia con las condiciones fisiológicas del prójimo. También las circunstancias hacen aflojar las riendas á muchos caracteres. De modo que esto científicamente no es nada que nos dé idea de autodad, si nos separamos del concepto de brutalidad, barbarie ó animalidad que realmente es lo que significa el sentido de la autoridad estatal.

4.o Crédito en el sentido de creer ó aceptar una cosa como buena, etc. Nos resulta que siendo el creer *no saber*; sólo puede servir á los bobalicones que creen cualquier cosa sin que les conste. Esta es la autoridad de la fe religiosa para tontos é imbéciles.

5.o Obtentación, fausto: por simulación á los relumbrones oficialescos clerichanchales, etc., nos debe merecer tanto respeto como los mascarones de carnaval.

6.o Cita de textos, dictámenes, lo que quiere decir: de cómo pensó, observó ú obró tal ó cual autor. Esto es un concepto de enseñanza y no de autoridad, que no se impone sino que enseña lo conforme á su inicio expresó en su obra, él puede ser bueno ó malo, verdadero ó falso, etc.

7.o La ley como autoridad: es la expresión de obligados mandatos; generalmente rigidores violentos contra la libertad de los pueblos. Tal son las estatales. Para la vida, no hay otros que las biológicas. Supremas sobre toda cualquiera invención, pues su contrariedad implica un atentado de lesa natura de cuya caiminalidad responde el inmenso fárrago liberticida de leyes, decretos, úkases, etc., con que los estados violentan á la humanidad.

8.o Influencia, prestigio, fuerza, etc., palabras que en definitiva significarían *saber obrar para poder obtener*, á lo que en la práctica se traduce: saber ser pillo para subyugar á los tontos.

9o. Significaría: poder por facultad; equivalente á hacer por *derecho* sobre los humildes las veces de inquisidor, si así le place.

10. Firmeza con que se manda ó expresión de fantochería militar con que los granujas acobardan á los imbéciles castradores de sí mismos. Efectos psicopáticos de las religiones y de las leyes, sus imitadoras sobre la supina estupidez de los pueblos.

11. Cuando la superioridad no conviene con el saber, obrar conforme á la utilidad de los demás; toda autoridad es criminal por ser egoista é individual. De modo que la sola superioridad aceptable es la de maestro, y nunca la de mandón.

12. Invocar los hechos juzgados como *demostrantes* de la razón y de la verdad, es estupido y propio de los rutinarios de cliché. En la naturaleza no hay *dos* cosas iguales, ni en modo, ni en tiempo, ni en lugar; luego la confección de mi cliché es absurdo. Cuando no se estudia el determinismo circunstanciante de los fenómenos psíquicos-neurológicos del sujeto juzgado, se llega al error y á la injusticia, por que no se cuentan los empujamientos de las fuerzas impulsoras y creadoras de los hechos. De aqui lo que las leyes jurídicas sancionan con sus clichés escritos, perpetuando el delito por el delito mismo.

13. Afianzar su dicho por lo que otro ha dicho, es hablar por boca de ganso, cuando no se razona demostrando la realidad del dicho, de donde se deduce: que está demás el dicho ajeno, cuando las razones aducidas remarcan su soberanía. Luego, no hay otro prestigio que la verdad demostrada.

Las notorias incongruencias ante las ciencias naturales y filosóficas de las definiciones del «principio de autoridad», son las mismas que lesionan las leyes jurídicas de las instituciones estatales. Todas confluyen al derecho de la propiedad exógena en el hombre. No teniendo este modo de ver, alcances científicos, se ha recurrido á la metafísica ó á sus anteriores orígenes la teología, quien sanciona como mandato divino con el cuento de «al Cesar lo que es del Cesar y á Dios lo que es de Dios», tal feroz monstruosidad.

Así lo aseguran los preceptos impositivos del clerichanchaje con su paparrucho marrano á la cabeza, y tal lo afianzan los cañones y bayonetas del estado.

El reconocimiento del «principio de autoridad» es la expresión degenerativa neuro-psíquica del órgano cerebral, sujeto desde largos siglos á sus estrechas modalidades.

La ignorancia, origen de la superstición religiosa y patriota, creó el fantasma del SUPER, fuéralo ó no creído divino, y de aquí, el castramiento viril aprovechado por el más audaz, para imponerse á la masa tonta. Siempre cuestión de pillos y babiecas.

El concepto de dicho principio de autoridad, no es el entendido del respecto mutuo, ni el de aprecio considerado. Para el 1° equivaldría decir: igualdad.... cosa que no existe, por ser antitético á este sentido; y para el 2° implicaría amor, que como sabemos, los pueblos están muy distantes de sentirlo por sus gobernantes; luego, lo que realmente existe, es miedo fetiquista, cuyo asiento radica como trastorno funcional en los sensorios psíquicos. Esto es: *locura histórica colectiva.*

Cuando se teme medir el valor real de sí propio ante el peligro, amenaza ó dificultad dañosa embarazante, aun en el caso inteligenciado de superioridad, hay cobardía sugestiva ó alucinatoria, y por tanto, degeneración de tono fisiológico, que significa apagamiento de energías vitales ó enfermedad mental latente, y que para este caso lo están las células neurosensoriales del órgano pensante.

El atavismo de luengos tiempos, ha hecho idiosincrásica, hasta cierto punto, esta degeneración, llegando por ello á haber compatibilidad con la salud de los otros órganos, pero que la tendiente compensación de ellos sobre los degenerados, es la de influir siempre á las *rebeldías* por influencia tónica generalizante, de aquí que se observe en los más robustos ese mayor esfuerzo, máxime si á ello se acompaña la inteligenciación educadora de nuevas ideas, que como tópicas se dirigen al sensorio mismo anemizado; pues á pesar de los muchos siglos de encadenamiento al miedo fetiquista, basta cambiar de medio psíquico para perder una inmensidad de su influjo. Estos son los efectos del tratamiento local. La instrucción anímica libertaria da seguramente este resultado.

Claro está que el concepto del «principio de autoridad» es embrutecedor y degenerante de la amplitud fisiológica del sensorio psíquico, porque le coharta y deprime al igual de los encadenados religiosos el vuelo rítmico de su tensión anímica, que reclama ámplia y absoluta libertad de movimientos de comparación ó juicios para robustecerse histológicamente; puesto que todo prejuicio es una cadena atadora de sus energías fisiológicas, y por tanto, de su expresión funcional.

Por consiguiente, cuando un órgano (sea el que fuese) no tiene la libertad de su función garantizada, la degeneración ó destrucción es la consecuencia; y pronto ó se revela el dolor ó aparece el entorpecimiento equivalente para el cerebro á embrutecimiento ó idiotez. Tales son los resultados á *fortiori* del prejuicio llevado al fanatismo. Por ello, los cultores de este principio son insanos sensoriales, con los caracteres de monomanos peligrosos, dispuestos hasta la violencia al primer impulso autoritario que les venga *in menti*; ó les sugestionen otro, ú otros, que le crean superiores.

Entiendo que la religión y el militarismo, en primer rango, han hecho nacer y aun fomentar esa degeneración en la psicosis popular, creando y robusteciendo los ridículos fetiques de Dios y autoridad; pero también sé, que estos nacimientos han sido y son fuentes inagotables de infinitos prejuicios que aún á los mismos anarquistas someten y aprisionan. No hay anarquistas fanáticos... ¿Quienes son los anarquistas excluídos del juicio de Federico Urales, que decía que en cada español aparecía la silueta de un inquisidor clerichanchero con todo su consiguiente aparejo de empedernido autoritario....¿Qué es esto, más que prejuicios de la educación recibida á base de *supers* violentos....

Si á todo lo argüido se nos dijera que la pérdida del concepto temeroso del «principio de autoridad», tal como hoy se siente, implica indefectiblemente el arrastramiento ó anonadación del «órden social», yo diré que si el órden se entiende como el de Varsovia, después de los rusos entrar en ella, ó el de los cementerios tras el acompañamiento de los muertos, estamos conformes, puesto que poco se diferencia el del sable cuartelero ó el de las tiranías autoritarias, legalizadas ó no, pero si por el órden aspirado en la libertad se entiende el ámplio concepto del respeto y hasta del amor mútuo, instituyendo entre los hombres las formas prácticas de seguridades económicas y de convictos morales estrechados en sus relaciones, seguramente que la tal idea del «principio de autoridad» es monstruosa y criminalísima, de cuya abominación jamás cumplirían los pueblos de execrarle sempiternamente.

Por lo que concluímos consecuentemente, admitiendo: que el tal principio referido, no es otra cosa que la expresión sintética del andamiaje social, cuya virtualidad se define en el dominio del pillastre sobre el bruto tonto, con el objeto de asegurarse su harta pitanza de mejor vivir en el *dolde far niente.*

UCAR

La velada del domingo

Conmemorando el 3° aniversario de su fundación, realizó el Orfeón Libertario, el domingo á la noche en la Casa Suiza, una interesante velada cuyo producido se destinaba 50 o|o á beneficio del Comité pro Solano Rejis y el 50 o|o á beneficio de este diario.

Lo interesante del programa de la velada, hizo que la sala se viera como en sus mejores noches, vale decir, repleta de concurrencia que no cesó de aplaudir á los inteligentes intérpretes de «Los Malos Pastores» que dejaron una vez más afianzada su renombre de estudiosos.

No queremos dirigir nuestros aplausos á determinados compañeros, pues todos han desempeñado con propiedad el papel quo se le había designado.

Uno y muy merecido aplauso á la bien organizada orquesta del Orfeón Libertario que vió coronado con el más franco éxito su iniciativa en esta velada.

Confederación O. R. Argentina

Los compañeros designados en el reciente Congreso para constituir el Consejo Federal, están convocados para esta noche á las 8, en el local México 2070, local del Comité pro Presos.

Boicot á LA PILSEN

F. O. R. A.

Se cita al Consejo Federal para esta noche, por asuntos de importancia— *El secretario.*

Pro Barcelona revolucionaria

Se invita al Centro de Estudios Sociales, al Consejo Federal de la Federación Obrera Santafecina, Centro Libre Pensamiento y á las logias masónicas, manden dos delegados de su seno, á la reunión que se efectuará el jueves 30 á las 8 p. m. en el local de la calle Rioja 281, para tratar la mejor forma posible de solidarizarnos con las víctimas que sufren en las prisiones de España, el rigor de un régimen de oprobio.

Especialmente los anarquistas, si es que verdaderamente aun les resta un átomo de dignidad, deben hacer acto de presencia en esta reunión, pues su actitud al respecto es contraria á los ideales que dicen profesar.

LOS INICIADORES

El Congreso pro Fusión

SEGUNDA SESION

Segunda sesión del 26 bajo la presidencia del delegado José Montesano. Se abre la sesión á las 9 a. m. con la asistencia de cuarenta y cinco sociedades. Toma la palabra L. Lotito, miembro informante de la comisión de englobación de las proposiciones, y dá lectura de los trabajos realizados presentando á la asamblea una declaración de principios y artículos adicionales.

Usa de la palabra Raimonti delegado de los dependientes de comercio de Santiago del Estero, saludando á los congresales en nombre de sus representados, sosteniendo después las proposiciones encomendadas y presentadas por su sociedad.

Marota presenta una proposición á fin de que se vote en general el proyecto presentado por la comisión, para discutirse luego en particular.

A este punto de la discusión se presenta á la mesa la credencial de la legación de la Sociedad Electricistas y toman la palabra varios delegados manifestando que no debe aceptarse dicho delegado por considerar que es capataz de la fábrica donde trabaja. Otros delegados manifiestan que debe aceptarse, por cuanto pertenece al gremio que representa y aceptándolo éste, no es posible intervenir en su autonomía y voluntad.

Cúneo observa «que él no es capataz que es simplemente encargado de cuidar los motores eléctricos y no de dirigir obreros, pero si el congreso cree que él podría ser un obstáculo para la fusión, está dispuesto á retirarse, por cuanto él quiere que se realice».

Toman la palabra otros delegados, terminándose la discusión por declarar Cúneo que «en homenaje á la armonía de este congreso se retiraba».

Quedó en su lugar el suplente Bazzini Luis.

Continua la discusión sobre el proyecto de fusión y después de un breve debate, se vota la proposición Marota, aceptando en general la declaración presentada por la comisión.

Se pasa á cuarto intermedio hasta las 2 p. m.

Tercera sesión

Se abre la sesión á las 2.30 p. m., nómbrase presidente al compañero Francisco López.

Están presentes cuarenta y tres sociedades de la Capital é interior.

Se da lectura á un telegrama de Córdoba y una carta del Tandil en las cuales los obreros organizados auguran que se realice la fusión. Dáse lectura á la declaración de principios para discutirla en particular. Interrumpe Biaggiotti manifestando que es preciso reabrir el debate para que se discuta nuevamente en general. La asamblea acuerda, después de una aclaración del presidente, que la tal discusión sea en particular.

El delegado de los laminadores hace objecciones y puesta á votación la primera parte se aprueba por unanimidad.

El delegado de los zapateros lee una declaración de dicha sociedad en la cual no acepta la fusión si tres ó más sociedades de la F. O. R. A. no la aceptan.

Biagiotti, en la lectura del artículo 1°, hace uso de la palabra diciendo que hay sociedades cuya finalidad es el comunismo anárquico y pregunta cual será la finalidad de la nueva organización. Le contesta Marota diciendo que en la nueva organización no debe haber previlegio para ninguna idea, sino la más completa libertad de pensamiento. Replica Biagiotti, diciendo que la fusión exije que la F. O. R. A. claudique en sus principios y finalidades.

Los Conductores de Vehículos exponen que á pesar de pertenecer á una sociedad autónoma, pertenece de hecho á la F. O. R. A. y su delegado está de acuerdo en que exista completa libertad de pensamiento y que la declaración presentada por la Comisión, está de acuerdo con el pensar unísono de los trabajadores.

Lotito habla en el mismo sentido y defiende la declaración hecha por la comisión; que él no está en contra de ninguna propaganda, sino en favor de todas y que es preciso la unión de todos los trabajadores para su lucha diaria contra el patronato y sus sostenedores.

El delegado de los Laminadores sostiene lo dicho por Biagotti y pretende historiar el movimiento obrero. Toma parte nuevamente en la discusión Biagotti diciendo que la completa libertad no se hace efectiva en las asambleas por cuanto los individuos en ella reunidos quieren discutir sus cuestiones gremiales y no ideológicas y propone que las sociedades patrocinen cualquier pedido de uno de sus miembros para realizar controversias ideológicas.

Los constructores de carruajes de Mendoza y metalúrgicos hablan en contra de la moción presentada. Puesto á votación el artículo 1r°, se aprueba.

Siguen la discusión de los artículos 2° y 3°, aprobándose. El artículo 4° se aprueba con el agregado de la moción Biagiotti sobre controversias por 30 votos contra 2.

El artículo 5° se lee y da lugar á un pequeño debate, quedando aprobado con el agregado de la moción López, que es: «que las sociedades tendrán una sola representación ante la Confederación, pudiendo estar constituídas en diferentes secciones.»

El artículo 6° se aprueba sin discusión. El 7° da lugar á una discusión prolongada, en la cual intervienen la mayoría de los delegados; Odone hace moción que no se discuta y se elimine el artículo; la votación dió un resultado de 32 votos en favor, 11 en contra y 1 abstenido. En el artículo 8° el delegado de los escultores, propone que la representación ante la Confederación sea un delegado por sociedad. Apruébase.

Los artículos 9° y 10, se aprueban sin discusión.

Después de suprimido el párrafo final del artículo 11 se aprueba. Artículo 12 aprobado. El 13 se aprueba con el agregado de hacer una fuerte agitación contra los sindicatos amarillos.

Se pasa á cuarto intermedio siendo las 6 p. m.

Cuarta y última sesión

Ha sido una de las más importantes por las declaraciones que algunos congresales emitieron. Abierto el acto á las 8 p.m. y bajo la presidencia del compañero F. Lopez se pusieron en consideración los artículos no votados en anteriores sesiones. Dió margen á interesantísimas opiniones, prevaleciendo la de los delegados de las sociedades adheridas á la F. O. R. A. Se puso de manifiesto la tendencia de algunos á no aclarar cláusulas de dudosa comprensión.

A tal punto es cierto ese acerto, que el elemento socialista se quejaba de la exclusión de toda táctica política para la pronta emancipación obrera. La mayoría aprobó las declaraciones de Biagiotti: que la futura confederación sería netamente revolucionaria, desligada por completo de toda concepción política. Así mismo quedó establecida la implantación de un órgano que se intitularía «La Confederación» con el agregado de «órgano de la C. O. R. A.»

Se llegó á las siguientes declaraciones: «Realizar la defensa de los intereses morales, materiales y profesionales de los trabajadores á la vez que luchar contra toda forma de explotación y tiranía, hasta lograr la completa emancipación del proletariado y la abolición en consecuencia, del régimen del salario».

«Relacionar por su intermedio á todos los organismos obreros de la república á fin de obtener una concordancia en sus actos, y una cohesión que se librará contra el capitalismo y el estado».

«Relacionarse con el proletariado del mundo entero para concertar las luchas y la solidaridad internacional obrera».

A las 11 p. m. más ó menos el presidente compañero Lopez, dió como clausurado el Congreso y como un hecho la fusión de las fuerzas obreras de la República Argentina; agradeció en breves palabras, el interés de los congresales y su acción armónica en pro de la fusión. Hablaron los delegados Montesano, Lotito, Biagiotti y Hernandez. Este último puso á consideración de los concurrentes, realizar como corolario de la obra hecha, un meeting monstruo que sea una ratificación de la fusión aprobada. Tal idea fué acogida con aplausos.

Un momento después desfilaba la concurrencia, cantando el himno «Hijos del Pueblo».

Federación Gráfica Bonaerense

Ciudadados redactores de LA PROTESTA

Pongo en conocimiento de la redacción de ese diario, que la adhesión de esta Federación al Congreso de Fusión de las fuerzas obreras, no es verdad, pues esta sociedad todavía no trató ese asunto, pues fué postergada su discusión en la última asamblea de asociados y sólo se limitó el Comité Federal á nombrar un delegado para que informe detalladamente á este comité, de todo lo que se discuta en dicho congreso, pero nunca como una adhesión, cosa ésta que no puede resolver el Comité Federal, por no llegar hasta ahí sus atribuciones.—*El secretario.*

Boicot à la fäbrica 43

Resultados de un congreso

¿ORGANIZACIÓN Ó DISOLUCIÓN?

Ya que el Congreso de Fusión preparado por un comité *ad hoc* ha celebrado sus sesiones y dió por constituida una nueva institución, me parece muy conveniente estudiar sus resultados, y poner de manifiesto si estos son ó no benéficos para la organización del proletariado argentino.

Comenzaré diciendo que en su primera sesión resaltó el bajo y ruin apasionamiento de algunos sindicalistas, cuyas miras no tienen nada que ver con las aspiraciones proletarias. Y lo digo, no por haber sido yo un atacado rastreramente por determinados tipejos, sino porque no se ha realizado obra de unificación tal como en los carteles y en las tribunas suelen preconizarla los sindicalistas.

Allí no se pensó en discutir los intereses de la clase obrera, pues á los adeptos de la Unión G. de Trabajadores no les importa mucho la unidad del elemento asalariado. Ofuscados por un afán, irritados por el descrédito en que cayeron ante el pueblo, por las reiteradas traiciones á la causa común y por su espíritu pacifista; convencidos de que hoy por hoy la masa obrera prefiere la adopción de métodos revolucionarios á la de los procedimientos pacíficos y legales, esos individuos no hallaron otro camino que el de llevar á cabo una farsa. Se habló de la necesidad de fusionar las fuerzas obreras, pero nadie observó que en realidad se concluiría produciendo un gravísimo mal del cual pronto experimentaremos las consecuencias.

Las sociedades representadas eran en su mayoría autónomas ó adheridas á la Unión G. de Trabajadores; de los organismos que formaban parte de la F. O. R. A. no estaban representados más que unos cuantos.

¡Y se aprobó la fusión!

Pero señores: ¿qué entienden ustedes por fusión de las sociedades gremiales? ¿acaso creen que es sinónimo de manejos poco edificantes, de producción de nuevos desmembramientos entre las asociaciones?

Comprendo que cada proletario desee la constitución de una entidad bajo cuya bandera puedan luchar unidos contra el régimen capitalista; pero no veo en la obra del congreso, ni siquiera la tentativa de materializar aquel pensamiento.

La nueva institución adoptó la denominación de Confederación Obrera Regional Argentina, nombre que es [illegible] distinguió á la institución que hasta la fecha fué el nervio del movimiento obrero revolucionario de la Argentina. Su programa es un plagio hecho al de la F. O. R. A. y su organización no difiere en nada á ésta.

Pero en el congreso, no había más que 6 ó 7 sociedades adheridas á la Federación. Y como la gran mayoría constituyente de ésta ha permanecido ajena al acto y continuará formando la primitiva institución, sucederá que tendremos dos instituciones con iguales nombres, organización y programa.

A esta nueva división se quiere hacerla pasar por «unidad».

Con justa razón es necesario oponerse al reconocimiento de la nueva entidad bajo el título que ostenta, mientras persistan las sociedades federadas sosteniendo su institución. La Confederación Obrera Regional Argentina, si quiere continuar subsistiendo, debe cambiar de denominación, pues la actual entraña confusionismo y es un robo descarado. No habiendo estado la mayoría de las sociedades federadas, no hay congresos ni nada que con derecho se apropien el distintivo de las mismas.

¿Qué harán, además, los conductores de carros, los carpinteros y los aserradores, cuando el resto de las sociedades federadas traten el asunto de la fusión? ¿de qué manera compondrán el desarreglo producido?

Hay sociedades que se abstuvieron de concurrir al acto de estos días, porque en el último de los congresos efectuados por la F. O. R. A. se resolvió no preocuparse de la proyectada fusión. No creemos que son adversarias de la unidad del proletariado; pero en virtud de múltiples causas habían resuelto no asistir. Entre las que aprobaron las resoluciones del VII congreso, verificado en La Plata, estaban igualmente las de carreros y carpinteros que luego no cumplieron lo convenido y separadamente se adhirieron á la fusión.

Dírase que mutaron de ideas al respecto y que siendo autónomas están en el derecho de hacer lo que les plazca. Perfectamente. Pero los carreros y los carpinteros al comprender la conveniencia de asistir á la unificación, bien podían participarlo al resto de las asociaciones, á fin de que estas estudiasen el caso y procedieran consecuentemente.

Soy uno de los que desean la fusión en el terreno revolucionario y, no obstante, si el resto de las entidades proletarias se rehusa á incorporarse á la Conferación, aplaudiría sinceramente. No hay razones para aceptar ahora lo que ha resuelto una minoría.

Deseando proceder inteligente y correctamente, los adheridos al congreso debían haber consultado con sus compañeros de lucha, los refractarios ó indiferentes á la unificación proyectada. ¿Por qué no [illegible]drían cam-



biar de opinión también estos últimos?

En vez se abandonó á los propios camaradas que posiblemente creyeron en que los otros cumplirían la resolución tomada en conjunto.

No fueron tan sólo al congreso, por cuanto se han adherido reconociendo tácita ó disimuladamente la Confederación. En el comité de ésta hay dos anarquistas, cuya renuncia se impone hasta que el asunto sea solucionado por los trabajadores constituyente de nuestros organismos.

Aceptar un cargo es reconocer la institución, sin tener en cuenta para nada á sus propios compañeros.

Aquí no se trata de autonomía, sino de común acuerdo y de compañerismo. No se exigen cumplimientos por medio de la imposición, ni se coarta la libertad de obrar libremente; pero tampoco permitiremos que se nos engañe so pretexto de *autonomía*.

Supongan los lectores que varios compañeros nos interesaramos por la realización de una obra, que nos reunimos y después de amplias discusiones acordamos no acometerla por concebir que todo esfuerzo sería inutil y perjudicial.

Supongan asimismo que nos retiramos de la reunión habiéndonos comprometido en no hacer nada por la realización de dicha obra, aun cuando sepamos que otros se empeñan en ejecutarla. Pues bien; ¿qué dirían si después del convenio, dos ó tres van y llevan á la práctica el proyecto sin advertir una palabra desmoralizando y desmembrando el grupo y perjudicando moralmente á los que respetaron el acuerdo.

Esto es lo que pasó ahora con el congreso y esto es lo que hicieron los carreros, los carpinteros y otros.

Vendrán las quejas y las protestas y subsistirán las dos instituciones, en medio del más escandaloso y repugnante espectáculo.

La unidad obrera que todos anhelamos resultará ser causa de hondas divisiones y disenciones, por haber procedido con muy poco tacto. Al lado de una federación estará la otra, obstaculizándose recíprocamente y enconando los ánimos peor que nunca.

Con esto, no pretendo sostener la imposibilidad y la inconveniencia de la fusión; antes al contrario, ponemos de manifiesto que no habiéndose obrado como las circunstancias lo exigen, en vez de organizar, los congresales habrán disgregado el elemento obrero.

Creo que el programa de la nueva institución no es del todo inaceptable y que mediante ligeras discusiones los trabajadores de la República Argentina lograríamos constituir al fin un organismo fuerte. De esto no hay dudas; más aquí no se trata de averiguar si la unidad del proletariado en el terreno revolucionario es ó no de interés: lo que nos indigna es el modo con que se efectuaron los trabajos, y los resultados que sobrevendrán.

A los federalistas si algún papel debemos desarrollar, nos toca el llamar á los compañeros [illegible] sertados, á las filas que les corresponde. Sin ser enemigos de la unidad, exigimos la permanecia en el propio puesto hasta que podamos ver realizándose la fusión, pero no una fusión originadora de nuevas divisiones entre nosotros: «Todos ó ninguno.»

Antonio Zamboni.

CONFERENCIAS

Mercedes

Para festejar el triunfo obtenido por la Sociedad de Albañiles de esa localidad, al conseguir la jornada de ocho horas y otras mejoras, por las que hace mucho tiempo bregaban dichos obreros, la comisión de la misma había organizado una conferencia para el domingo 26, á las 2 p. m.

A las 3 p. m. el amplio patio de la sociedad, estaba ocupado por un regular número de trabajadores, pertenecientes en su mayoría á los albañiles, dispuestos á escuchar la palabra de los conferenciantes.

El compañero Marcelino Torres abrió el acto, con una sentida improvisacion, siguiéndole en el uso de la palabra el camarada Pedro Dante, que expuso en largos párrafos los sentimientos antihumanos de la actual sociedad, basada en la mentira y en la tiranía.

Luego, el compañero Balsán habló durante una hora, exponiendo con claridad y convicción el significado de la anarquía, haciendo una calurosa defensa de nuestra idea.

Los aplausos que interrumpían al orador eran una demostración palpable de que esos sencillos obreros comprendían toda la verdad de esas afirmaciones.

Concluyó la conferencia dejando en todos un grato recuerdo, y una convicción sincera de que hace falta unirse y formar conciencias para conseguir la total emancipación de los trabajadores.

HUELGAS

Casa de Storni, (Independencia 664)

Por tercera vez se tuvo que declararse en huelga el personal de este establecimiento gráfico, por falta de cumplimiento de lo pactado con el personal en los últimos conflictos que se produjeron debido á las mismas causas.

Los patrones se mantienen en la más absoluta intransigencia, amenazando á los obreros con la liquidación del establecimiento; habiendo pedido dos operarios para desempastelar el taller, lo que le fué negado rotundamente por éstos, que no se dejan engañar con necias estratagemas.

La revista «Programa y Lapiz» que se confecciona en esa casa no ha podido aparecer. No hay traidores.

Necesaria reconciliación

Dado el giro que tomaron los acontecimientos respecto al celebrado Congreso pro Fusión, es menester, se proceda á la realización de una reunión de delegados de las sociedades federadas á la F. O. R. A., con el propósito de uniformar ideas á fin de obrar en acción conjunta, respecto al adherirse á la nueva institución: Confederación Obrera Regional Argentina.

Es menester que las sociedades de la República Argentina tomen en consideración los estatutos de dicha Confederación, y si después de estudiados serenamente, creen que no se haya cerrado las puertas al libre exámen del pensamiento, y así poder libremente hacer un análisis de todas las ideas políticas, dogmáticas, científicas, positivas y sociológicas, á fin de pulverizar todas aquellas que se aparten de las leyes naturales, para convertirse en artificiosas leyes de restricción á la libertad y coerción al derecho individual, colectivo y social. A ese respecto creo, que se ha tenido le buen tino de hacerlas abrir de par en par tal como podrá verse en uno de sus artículos dice: «todo agremiado á las sociedades confederadas, podrá libremente propagar las ideas que profese».

Teniendo en cuenta que esto no hubiera dado los resultados deseados por cuanto en las asambleas siempre se ha impedido la propaganda ideológica, alegando que se estaba en asamblea para tratar asuntos del gremio y no para estudiar lo que será la futura sociedad.

Para oponer una valla á tan inconsulto raciocinio, háse hecho ampliar en esta forma «todo agremiado podrá, dentro de su respectiva sociedad pedir que se realicen asambleas de conferencias y controversias, para el libre examen de todas las ideas».

Como se vé, este acerto rompió con las trabas, que en la mayoría de las sociedades hasta aquí dificultó el avance de la investigación sociológica.

Sería contraproducente que las sociedades de la F. Regional, causaran entre sí la división, adhiriéndose unas á la Confederación, y otras permanecer en la Federación; de hecho quedarían las dos entidades colocadas frente á frente, abriendo odio y hostilidad, entre las sociedades que se disgregaran de la Federación y las que permanecieran en élla.

Si bien es cierto que queda sustituída la expresión «comunismo anárquico», en cambio les suplantan las siguientes declaraciones: «supresión del salario y de la clase patronal». Esto á pesar de las negaciones que se hagan, y de los embanderamientos que se quieran destruír, no es más que ir hacia la producción en común.

Respecto á la expresión «anarquía», queda sustituída por estas otras «á fin de poder conseguir la emancipación de todos los oprimidos se propenderá á transformar á todos los partidos políticos y jurídicos en federaciones de productores libres».

Las federaciones de productores libres, no caben más que bajo el libre acuerdo — el libre acuerdo es antilegislativo — con esto entiendo decir que aunque se hayan cambiado expresiones, en el fondo no cambia el fin perseguido. Es bueno tener en cuenta los cambios que se han operado en los compañeros, sindicalistas, ex-socialistas, esto á pesar de todas las dudas y vacilaciones, ponen de relieve el triunfo de la F. O. R. A. examínese las bases en que se constituyó la U. G. de T. en su nacimiento, y compárese con las declaraciones de principios y finalidad en que se plantea la Confederación, al constituirse en el reciente Congreso pro-Fusión.

¡Federados de la República Argentina! habeis triunfado, no habeis ido hacia ellos; ellos vinieron hacia vosotros. Este es el triunfo de la verdad, que después de grandes sacrificios siempre se impone.

¿Qué recelo podría aun quedar para las sociedades de la Federación como motivo determinante para no aceptar la Fusión? El único recelo que podría caber sería el de que contrarrestaran iniciativas ó energías en los movimientos de huelgas generales ú otros medios de lucha comprendidos en los mismos estatutos de la Confederación.

De ninguna manera, las sociedades de la Federación aceptarían con compromisos contraídos en papel sellado, sino que muy al contrario, pueden aceptar con previa declaración. Por ejemplo: «las sociedades de la F. O. R. A. ante que ocasionar la disgregación de dicha entidad, prefiere aceptar las nuevas bases de declaración, principio y finalidad de la Confederación, pero estas mismas sociedades declaran con firme propósito y resuelta decisión, que el día que notaran falta de consecuencia y decidido apoyo y sostén, á sus propias declaraciones, contrarrestando iniciativas, fuerzas y energías; en ese mismo instante se retirarán las sociedades de la confederación, para dar nuevamente por constituída la F. O. R. A.

No sé, ni comprendo, si esta opinión tendrá acogida para los irreconciliables, pero sí, tengo la plena y firme convicción, de que el desmembramiento de la F. O. R. A. no es útil bajo ningún punto de vista: ó la reconciliación de todos como un ensayo, ó permanezcan las cosas como están.

En la no aceptación del ensayo, se nos tildaría de antifusionistas, y procediendo al ensayo saldríamos ganando bajo dos puntos de vista: 1° si los sindicalistas obran con sinceridad, dicha fusión sería un baluarte de defensa, de lo contrario el sindicalismo quedaría reducido á cero por su inconsecuencia.

Gabriel Biagiotti

Telegramas

FRANCIA

Los antimilitaristas

PARIS, 27— Telegrafían de Dijón que hoy ha sido arrestado un individuo que repartía una hoja impresa, en la que se incitaba á los reservistas, que serán llamados próximamente á las filas, á desertar antes de ingresar al ejército.

En dicho documento se aplaudía la conducta del soldado de dragones que ayer intentó insultar la bandera del regimiento y que se halla sometido al consejo de guerra.

La tenacidad de los camaradas antimilitaristas franceses, contrasta visiblemente con la inactividad de los adormideras de Alemania, los cuales no se preocupan más que de buscar votos para enviar representantes al Reistach.

ITALIA

Terremotos en Siena

ROMA, 27 — Comunican de Siena que esta mañana á las 6.46 minutos y á las 6 y 50, es decir, con cuatro minutos de intervalo de uno á otro, se sintieron en esa ciudad dos fuertes temblores de tierra sin causar felizmente daño alguno de consideración.

La población se lanzó á la calle á la primera sacudida, viéndose numerosas personas en paños menores, que abandonaban sus viviendas presas de enorme pánico.

Los «atorrantes» no tenían miedo, porque como no tienen vivienda de muchos pisos ni de ninguno, no tuvieron necesidad de salir á la calle en paños chicos!

El zar á Italia

ROMA, 27 — A pesar de las noticias optimistas que hace circular el gobierno sobre el fracaso del movimiento de protesta que el partido socialista piensa realizar durante la visita del zar Nicolás á este reino, los diarios que defienden esas ideas, continúan su campaña, y en muchas capitales de Italia, los elementos avanzados se organizan con el propósito de realizar un acto de gran resonancia.

Por lo pronto, el círculo obrero de Spezia ha proclamado la huelga generál durante el tiempo que permanezca el monarca moscovita en aguas italianas.

Idéntica resolución piensa adoptar el partido socialista de Milán, y no será dificil que á la llegada de Nicolás se produzca, sino el paro general en todo el reino, un movimiento de protesta de suma importancia.

Créese que la visita del zar se realizará á fines del próximo Octubre, en aguas de Nápoles.

Nosotros no creemos que el zar se anime á visitar á Italia, pero si lo hace podemos creer que guardará recuerdo para *in eternum*.

ESPAÑA

Los moros de Zeluan

MADRID, 27—Comunican de Melilla que por confidencias particulares se sabe que los moros de Zeluan realizan activos trabajos de fortificación en aquella plaza, con objeto de oponer una tenaz resisteñcia al avance de las tropas españolas.

No se ha confirmado la noticia de que los caides Chaldi y Missiam hayan abandonado á sus huestes, creyéndose que por el contrario han llevado un asalto á la plaza de Melilla tomándola. La noticia es de fuente extraoficial!

¡Y el general Marinas, que afirmaba no ha mucho, para engañar al pueblo español, que la guerra estaba próxima á terminarse!

ESTADOS UNIDOS

La conquista del Polo

NUEVA YORK, 27—En los círculos científicos de esta capital se comentan las declaraciones que por medio del «New York Herald» hace el explorador Whitney, considerándolas como uno de los testimonios más importantes en favor de Mr. Cook, sobre el decubrimiento del Polo Norte.

Whitney declara que no tiene la menor duda sobre el triunfo de Cook y señala el sitio en que tuvo que ocultar los objetos que le fueron confiados por ese explorador, entre los cuales se hallaban los planos y mapas que en el polo había levantado aquel. Dice que tuvo que esconderlos en unas rocas cerca de Eetah, en vista de la negativa de Peary de recibir esos objetos, pertenecientes á Cook á bordo del «Roosevel».

Agrega Whitney, que á pesar de la amistad que le liga á Peary y de los favores que de éste recibió, cree un deber de conciencia manifestar la verdad de lo ocurrido para que la gloria que pertenece á Cook no sea empañada por dudas que no deben existir.

En la opinión pública esas declaraciones han venido á aumentar la creencia de que Cook es el verdadero y único explorador que ha llegado al Polo Norte.

Balance

De la función organizada por el Orfeón Libertario.

Entradas		
473 entradas vendidas á 0.80	$	378.40
Donado por dos compañeros	»	0.40
Total	»	378.80
Salidas		
Salón	$	110.00
Alquiler de 200 sillas	»	14.00
Cuadro Amor	»	110.00
Pianista	»	12.00
Concertista	»	7.00
Contrabajo	»	4.00
Gastos varios	»	6.00
Permiso policial	»	1.00
1000 entradas	»	4.00
Total	»	268.00
Resúmen		
Entradas	$	378.80
Salidas	»	268.00
Beneficio	»	110.80

Repartidos: á La Protesta $ 55.40; á Solano Rejis $ 55.40. Total $ 110.

Los programas han sido donados por la cervecería Quilmes.

Los compañeros que quieran revisar el presente balance, pueden hacerlo—*José Petroni*, tesorero. *Amadeo Meninato*, secretario.

Suscriptores de Palermo y Belgrano

Desde el 29 en adelante pasará por allí el cobrador, se recomienda dejen el importe de sus mensualidades.

Demarco.

Organización gremial

REUNIONES—

Federación Gráfica Bonaerense—Hoy martes efectúa reunión el Comité Federal de esta Federación, y por lo tanto se recuerda á los delegados al mismo, para que concurran, por haber asuntos importantísimos que tratar.

Albañiles y Peones—Invito al comité de la F. Local del gremio, como á los componentes de las secciones Boca y Barracas, del mismo oficio, á que concurran al local Viéytes 1455, el jueves 30 á las 7 p. m. á fin de informaros sobre los buenos resultados del Congreso pro Fusión—*S. Andreotti*, delegado.

Sociedad de Plomeros, Gasistas y Anexos—La comisión de este gremio se reune el jueves 30 á las 8 p. m. en el local de costumbre.

Comité pro linotipo

Prevenimos por última vez á los compañeros que tienen en su poder dinero de los talonarios pro linotipo, deben entregarlo antes de fin de mes, pues para esa fecha publicaremos irremisiblemente el balance detallado, en el cual estaremos obligados á poner el nombre de los deudores.

Agrupaciones y centros

Centro Nueva Era

Este centro llama á sus adherentes y á todos los compañeros en general de Barracas al Norte, á la reunión que se efectuará el martes 28, á las 8 de la noche, en el local de la calle Australia 1177, donde se tratará asun-

VARIAS

Aviso

Todo aquel que se interese por leer el folleto «El problema urgente», puede pedir un ejemplar por intermedio de este diario—*Pedro Frias.*

Aviso

Se avisa á las sociedades que han votado fondos para este comité y que hasta la fecha no lo han entregado, se sirvan notificar que día se puede pasar por las secretarías á retirar lo votado. Se pide que lo notifiquen por intermedio de este diario—*Comité pro familia de Juan F. López.*

Cortadores de Calzado

La comisión de la sociedad Cortadores de calzado, invita á todos los compañeros del gremio á pasar por la secretaría Sarandí 1115 los martes y viernes á las 8 p. m. por asuntos relacionados con la buena marcha de la sociedad.

Se pide á los compañeros que tengan en su poder libros de la biblioteca social tengan á bien entregarlos á la brevedad posible.—*El secretario.*

Escuela Moderna de Buenos Aires

Uspallata 407

Clases diurnas de 8 á 11 a. m. y de 2 á 4 p. m.

Todo el que sea amante de la enseñanza libre de prejuicios y quiera ayudar pecuniariamente á esta escuela, puede hacerse adherente con una pequeña cuota mensual.

Para inscribirse á cualquier hora del día en su secretaría instalada en el mismo local—*La comisión.*

A los compañeros

Pido á los compañeros que he entregado talonarios de la rifa pro linotipos á mi nombre, se sirvan entregar su importe, por no hacerse responsable el infrascrito. Caso de no recibir el importe me veré obligado á publicar su nombres—*Atilio Biondi.*

A los cuadros dramáticos

Solicítase de los cuadros filodramáticos que posean la obra «La Canalla» y quieran facilitarla al cuadro Guttemberg, de la Federación Gráfica Bonaerense, con objeto de copiarlo, lo envíen ó avisen para retirarla, á la calle Estados Unidos 1056.

Donación

La sociedad Conductores de Vehículos ha donado 10 pesos para la defensa del compañero Salazar.

De Tandil

El Centro de Estudios Sociales de esa localidad, en su última reunión ha resuelto iniciar los trabajos tendiente á hacer una intensa propaganda contra la actitud inicua del gobierno español y para apoyar el boicot declarado contra los productos de ese país.

Se está organizando para el domingo 3 de octubre una conferencia de propaganda, en el local que se anunciará oportunamente.

Además se ha resuelto editar otro número del periódico *Destello* y tratar de que éste pueda aparecer regularmente cada 15 días.

Errata

En el artículo «Pensamiento y Fusión» se ha deslizado la siguiente errata de importancia.

En donde dice: «un sabio que no forma cadena con los saltimbanquis Ferri y Blasco Ibáñez, que *tan penosamente* va hacia los trabajadores», debe decir: «que tan generosamente» y donde dice: El obrero *sabe* ser espiritual» debe decir: «El obrero debe ser espiritual».

El almanaque de LA PROTESTA

Quedando todavía algunos ejemplares y deseando que todos los compañeros puedan adquirirlo, esta administración ha resuelto rebajar su precio á 30 centavos.

Por más de diez ejemplares 15 o|o de descuento.

Funciones de hoy

Marconi — Compañía napolitana. «Il guardiano Dell'harem».

Mayo—Compañía José Palmada. El indiano, Justicia baturra, estreno: «¡Libertad!, Los inquilinos.

Comedia—Compañía José Ontiveros. Justicia baturra, El bufete de Minguez, Cinematógrafo nacional, El duo de la africana.

Coliseo—Compañía lírica italiana. La ópera «Carmen»

Teatro Buenos Aires — Sagi Barba. «La Viuda Alegre»

Nacional—Compañía F. Carrasco. El estuche de monerías, Bohemios, El rey que rabió, Corpus Christi.

Salón Libertad—Biógrafo — Iriarte 745—Función todas las noches.

Argentino—Compañía F. Parravicini. El retrato de Goliath, La canción del odio, El lobo de mar.

San Martín— Compañía L. Lahoz. La opereta «Sogno di valser»

Apolo—Compañía Pablo Podestá. El anzuelo, El triunfo de la vida, El sargento Cordobés.

Buckingham Palace— Cinematógrafo. Siguen las novedades. Mañana grandes estrenos.

RIFA

A beneficio total de "La Protesta"

En 1.000 números—A 1 $ cada uno.

SECCION CORREO

Sección cartas:

Emilio Coleur, M. Galgo, Ernesto J. Monteros, José María Cucchi, Camilo Rossi, F. Nieves, S. Caputto, C. Antoine, Comité pro Presos, Jose Marcico (un telegrama).

Panaderos de Morón—Todas las noches de 8 á 9, en Uruguay 115 — *Bianchi.*

Comisión pro prófugos — Para ese día estoy comprometido con los compañeros de San Fernando— *Biagiotti.*

Sociedad Obreros en Dulce—Los Fideeros aceptan vuestro pedido de local para el 5 de octubre á las 8 de la noche—*Belando.*

Juan Bianchi — Por un asunto urgente lo espero hoy en este diario de 7 á 7.30 p. m.—*E. Guillermo.*

Cuadro Vida y Trabajo — La compañera Freire acepta, manden los papeles—*Conductores de Carros.*

Orfeón Libertario— Manden un delegado—*Conductores de Carros.*

Reguera—Pase por este diario á retirar el libreto—*Lola Sánchez.*

Aviso—Comité pro Revolucionarios Españoles y Comité Mixto— Pueden disponer del local para el día que indican—*Sociedad de Albañiles.*

A. Biondi—Por asunto urgente, deseo verlo. Indique el día. *J. Gianoglio.*

Compañeros del Salto Argentino— Acepto. Va carta—*Sumiza.*

Barroso— Espéreme esta noche en su casa—*Amadeo Meninato.*

B. Martin—No podré concurrir al sitio que menciona y en el día que indica—*Zamboni.*

Sarache— ¿Quiere hacer uso de la palabra el sábado 2 de octubre á las 8 p. m. en el local Montes de Oca 972?—*Comisión Mixta pro Barcelona.*

Adrián Troitiño— Los 50 ejemplares á que usted alude, no los he recibido—*Lamas.*

Se desea saber el paradero de Ema Cabello, compañera de uno de los presos de Alcalá del Valle. Dirigirse por carta á este diario á nombre de Antonio López.

ANATOLE FRANCE

LA ISLA DE LOS PINGUINOS

(66)

El presidente de la República eligió para formar nuevo gabinete al mismo Pablo Visire, quien, muy joven aún, había sido ya dos veces ministro y era un hombre encantador, amigo de bailarinas y de cómicos, muy artista; muy sociable, ingenioso, de una inteligencia y de una actividad maravillosas. Queriendo constituir un ministerio destinado á tranquilizar la opinión alarmada, ofrecióle á Hipólito Cerés una cartera.

Los nuevos ministros, perteneciendo á todos los grupos de la mayoría, representaban las opiniones más diferentes y más opuestas, pero en el fondo eran todos moderados y resueltamente conservadores. Fué reelegido el Ministro de Negocios Extranjeros del anterior gabinete, llamado Crombile, que trabajaba catorce horas al día en sus delirios de grandeza, silencioso, ocultándose á sus propios agentes diplomáticos, terriblemente intranquilizador sin intranquilizar á nadie, porque la imprevisión de los pueblos es infinita y la de sus gobiernos la iguala.

Encargóse de la cartera de Obras públicas el socialista Fortunato Lapersonne. Era una de las costumbres más solemnes, más severas, más rigurosas, y casi me atrevo á decir más terribles y crueles de la política, tener en cada ministerio destinado á combatir el socialismo, un socialista, para que los enemigos de la fortuna y de la propiedad sintiesen la vergüenza y la amargura de que los azotara uno de los suyos, y que no pudiesen reunirse sin que sus ojos buscaran entre ellos al que habría de castigarlos mañana. Sólo una ignorancia profunda del corazón humano permitiría suponer dificultoso el hallazgo de un socialista para semejantes funciones. El ciudadano Fortunato Lapersonne entró en el gabinete Visire por iniciativa propia y sin la más insignificante violencia, mereciendo la aprobación hasta de algunos camaradas; ¡tanto prestigio ofrecía el poder entre los pingüinos!

El general Debonnaire recibió la cartera de Guerra; pasaba por ser uno de los más inteligentes generales del ejército, pero se dejó conducir por una mujer galante, quien aún encantadora en la edad de las intrigas, habíase puesto al servicio de otra nación.

El nuevo ministro de Marina, el respetable almirante Vivier des Murenes, reconocido generalmente como excelente marino, hacía gala de una piedad que hubiera parecido excesiva en un ministerio anticlerical, si la República láica no hubiese reconocido la religión como de utilidad marítima. Siguiendo las instrucciones del reverendo padre Douillard, su director espiritual, el respetable almirante Vivier des Murenes dedicó la escuadra á Santa Orberose; y mandó componer por bardos cristianos cánticos en honor de la virgen de Alca, para que reemplazasen al himno nacional en las músicas de la Marina de guerra.

El ministerio Visire se declaró francamente anticlerical, pero respetuoso con las creencias, mostrándose prudentemente reformador. Pablo Visire y sus colaboradores querían reformas, pero por no comprometer las reformas no proponían ninguna, porque siendo verdaderos hombres políticos, sabíamos que las reformas se comprometen en cuanto se proponen. Aquel gobierno fué muy bien acogido, tranquilizó á las personas honradas é hizo subir los valores.

Anunció la subasta de cuatro acorazados; anunció también persecuciones socialistas y manifestó su intención formal de rechazar todo impuesto inquisitorial sobre la renta. La elección del Ministro de Haciende, Terrason, fué muy especialmente alabada por la prensa. Terrason, viejo ministro, famoso por sus jugadas de bolsa, autorizaba todas la esperanzas de los banqueros y hacía presagiar un período de grandes negocios. Pronto se hincharon con la leche de la riqueza las tres ubres de las naciones modernas: el Acaparamiento, el Agio y la Especulación fraudulenta. Ya se hablaba de empresas lejanas, de colonización, y los más atrevidos lanzaban á los periódicos un proyecto de protectorado militar y económico sobre la Nigricia.

Sin haber dado aún la medida de sus talentos, Hipólito Cerés era ya considerado como un hombre de mucha valía; las ventas de negocios le estimaban. Recibía felicitaciones de todas partes por haber roto con los partidos extremos, con los políticos peligrosos, teniendo conciencia de las responsabilidades gubernamentales.

La señora Cerés era la única estrella femenina del ministerio. Crombile se acartonaba en el celibato; Pablo Visire se había casado con la señorita de Blampignon, hija de un opulento comerciante del Norte, mujer distinguida, estimada, sencilla y enferma hasta el punto de que su falta de salud la retenía continuamente al lado de su madre en un alejado rincón provinciano. Las otras ministras no habían nacido para encantar los ojos, y la gente sonreía leyendo que la señora Labillette estuvo en el baile de la Presidencia luciendo en su tocado un Ave del Paraíso. La señora del Almirante Vivier des Murenes, más ancha que alta, con el rostro amoratado y la voz enronquecida, se hacía ella misma la compra. La generala Debonnaire, languirucha, flaca y pecosa, insaciable de amores con oficialitos, sumergida en el libertinaje y el crimen, sólo consiguió alguna consideración á fuerza de fealdad é insolencia.

La señora Cerés era el encanto del mundo oficial. Joven, hermosa, irreprochable, reunía para seducir á todo el mundo, á las elegancias de su vestir la pureza de su sonrisa.

Sus salones fueron invadidos por la opulenta banca judía. Dió las fiestas más elegantes de la República; los periódicos describían sus trajes, y los modistos más hermosos no se los hacían pagar. Iba mucho á la iglesia, protegiendo contra la animosidad popular la capilla de Santa Orberosa; y hacía concebir á los corazones aristócratas la esperanza de un nuevo Concordato.

Con sus cabellos de oro, sus pupilas gris de lino, flexible, delgada, con hermosas curvas, era verdaderamente una mujer encantadora; gozaba de buena reputación, que pudiera guardar intacta en flagrante delito: de tal modo era sagaz, tranquila y dueña de sí misma.

Terminó la legislatura con una victoria del gabinete, rechazando, entre los aplausos unánimes de la Cámara, la proposición de un impuesto inquisitorial; y con el triunfo de la señora Cerés que dió fiestas en honor de tres Reyes.

—B—

¿QUE TOMAMOS? Siempre QUILMES es la mejor cerveza

CIGARRILLOS HABANOS A 0.20

GIRONDINOS,

Especiales en calidad y premios

Gran rifa

Organizada por el Comité pro Rejis á beneficio total de la defensa de Rejis, que se sorteará á fines de Octubre, con los siguientes premios:

1° Un juego dormitorio Luis XIII de una plaza, valor 150 pesos.
2° Una máquina de coser valor $ 70.
3° Un traje para hombre $ 50.
4° Una biblioteca valor 45 pesos.
5° «El Hombre y la Tierra» por Eliseo Reclus 45 pesos.
6° Un juego de loza para mesa 83 piezas; valor 25 pesos.
7° Un traje para señora valor $ 20.
8° Un diccionario valor 15 pesos.
9° Un reloj para hombre valor $ 15.
10 Una pistola de 6 tiros valor $ 30.
11 Un juego de lavatorio valor $ 10.
12 Un par de botines para hombre valor 10 pesos.
13 Un par de botines para señora valor 10 pesos.
14 Un cuadro al óleo reproducción de Alma Roja.
15 Un retrato al óleo por Alma Roja.
16 Un juego compuesto de 2 almohadillas y una relojera, donadas por una compañera.
17 Un cuadro á la acuarela donado por dos compañeros.
18 Un año de suscripción al diario LA PROTESTA.
19 Una relojera de mostacilla hecha por un preso.

Precio del número 20 centavos.

Por pedidos de talonarios deben dirigirse á esta administración á nombre del Comité pro Rejis.

E. Moderna

De Buenos Aires, calle Uspallata 407

Por razones de temperatura y porque los niños no asisten con regularidad á las clases, la C. A. ha resuelto cambiar el horario del modo siguiente:

De 11 a. m. á 4 p. m.

Avisamos al mismo tiempo que todo aquel que quiera concurrir á las clases nocturnas puede inscribirse en la secretaría.

Todo el que sea amante de la enseñanza libre de prejuicios y quiera ayudar pecuniariamente á esta escuela, puede hacerse adherente con una pequeña cuota mensual.

Para, inscribirse á cualquier hora del día, por su secretaría instalada en el mismo local.

La Comisión

Boicot á la PILSEN

Libros para todos oficios

Se remiten á cualquier punto de la república

A 2 $ cada uno

Para albañiles, aserradores, mecánicos, carpinteros, peluqueros, jardineros, fundidores, quinteros, galponistas, cabriadas, motores de gas y de vapor, engranaje, temple, trilladoras, caldereros, fraguadores, cloacas, cría de gallinas, electricistas, herreros, torneros, etc.

A $ 3 cada uno

Para hojalateros; pintores, arquitectura, freno automático al vacío, pastelero, jabonero, licoristas, chancheros, curtidores, galleteros, chocolateros, velas, fósforos, litografía, fotografía, tintoreros, etc.

Dibujante mecánico $ 5.50; artes cerámicas 9; colección de 8 tomos mecánica práctica 15; album 100 láminas para todos oficios 10; catálogo herrería artística 6.50; idem mueblería 6.50; idem carpintería 6.50.

Se dan instrucciones sobre cualquier plano que los interesados no entendiesen. Lecciones particulares de dibujo industrial para todos oficios en 30 lecciones. Nocturnas y diurnas. Las mismas lecciones se remiten á cualquier punto de la república en correspondencias ilustradas, escaleras en 10 lecciones. Pedidos é informes á

F. PEDETTI

Patricios 1237. — Buenos Aires
—Entrada por el zaguan. v27a

CIGARRILLOS BARRILETE

¡TODAVIA! á 10 cts.

DESPUÉS Á 20

"Aux Charpentiers"

CASA ESPECIAL

En ropa para obreros

Pantalones y sacos azules para mecánicos. Trajes especiales para todos oficios

MEJICO 1302

Los compañeros de Barracas y de la Boca pueden proveerse en la sucursal

MONTES DE OCA 1700

FRANZONI

FOTOGRABADOR

Alsina 1864

Utilería y atrecería teatral

—DE—

Murchio y Marzorati

(Sucesores de José Severin)

Servicio esmerado de utilería y Alquiler de Decorados

LARREA 868 y OMBÚ 766

BUENOS AIRES

Boicot á la pinturería de Menendez, Paraná 659.

Cigarrería, imprenta y librería

— DE BAUTIST FUEYO —

En esta casa se encuentran toda clase de libros y folletos de Ciencia, Sociología y Arte

Centro de suscripciones á Revistas y periódicos

Surtido general en artículos de imprenta, cigarrería y escritorio

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Paseo de Julio 1342 — Buenos Aires



GRAN NOTICIA

Celebrando la apertura de la estación de PRIMAVERA y VERANO en todas las secciones de mi casa, obsequio con juguetes á todos los niños y niñas.

CATALOGO

Mi gran Catálogo de PRIMAVERA y VERANO está en circulación conteniendo todas las novedades y todos los artículos prácticos y necesarios á todo el mundo. Pídalo en seguida que se lo enviaré gratis y franco de porte.

Tiene agregado un cupón que da derecho á mis obsequios de año nuevo.



Funcionan como de costumbre mi sección de Ventas á plazo de 10 meses y mi sección de Ventas por Mayor. He establecido la venta por mayor de gramofonos y discos en condiciones muy ventajosas para los señores comerciantes.

Boicot á la fábrica del 43

Novedades Teatrales

Alma Gaucha—Drama por Alberto Ghiraldo. — Apareció la 2ª. edición. $ 0.50.

La Flor del Trigo—Drama en tres actos por José de Maturana.—Apareció. $ 0.50.

—Apareció "Que calor con tanto viento".

Para pedidos de estas obras dirigirse á su editor, Pascual Mediano, Kiosco Constitución— Calle Brasil — Buenos Aires. Solamente se atenderán aquellos pedidos que vengan acompañados de su impore.

FUMADORES:

Pidan en todos los almacenes y cigarrerías los cigarros toscanos

ALPINI

que compiten con los de cualquiera otra marca, los cuales están elaborados con puro tabaco *KENTUCKY*.

Precio de venta al consumidor: 5 CENTAVOS cada uno

Cada anillo de control lleva impresa la marca Alpini N°. 9

Fábrica Viamonte 1876.—Buenos Aires.—FELIX A. MARCOVECCHIO

"Peluquería Obrera"

A nuestra clientela y al público en general

La «Peluquería Obrera» sita en la calle Las Heras 1007 se hace un deber comunicar á su clientela y á los obreros en general que habiendo terminado de abonar el importe de los gastos que originó su instalación y traslado: en lo sucesivo y á contar desde el 1 de Setiembre de 1909, los beneficios líquidos que deje serán destinados á la Escuela Moderna, en cuyo mantenimiento y progreso están directamente interesados todos los obreros de la capital.

"Il libertario"

Periodico anarchico Settimanale di Grande Formato

Redattori—Amministratori:
Roberto D'Angió e Pasquale Binazzi

ABBONAMENTI PER L'ESTERO

Un anno lire italiane 6; un semestre £ 3

IL LIBERTARIO conta sei anni di vita battagliera

Indirizzo: Casella postale N°. 10. —(ITALIA)

MUEBLES!

[illegible] remisión [illegible]

Nada de intermediarios

No olvidéis compañeros, que es la casa que vende más barato.

TERZA HERMANOS

Salon para la venta: RIVADAVIA [illegible]
Cop. Telef. 999 Oeste
Fábrica Laprida 1725—1731
Coop. Telef. 320 Norte

BOICOT

A LAS CERVEZAS

Pilsen, Africana y Morocha

La Escuela Moderna

LIBRERIA Y CIGARRERIA

De Elvira Fernández

Estados Unidos 1399—Esquina San José

Cafées, Tées y Chocolates

Venta al detalle:

RIVADAVIA 1292.—BUEN ORDEN 1117.—
SANTA FE 1834.—RIVADAVIA 1451.



EN PRENSA

"Orientaciones"

(Páginas de polémica)

Por Santiago Locascio

Contendrá los siguientes capítulos: El apóstol de la verdad — Degeneración del sentimiento artístico — De la educación — El libre pensamiento — De la libertad — De la voluntad — Del amor libre — Finalidad de las huelgas — Abstracciones fisiológicas y sociales — Un precursor — Conclusión. — Prólogo del Dr. M. Bravo.

Precio de cada ejemplar 0.80 ctvs.

Las agrupaciones y compañeros que envíen con anterioridad á la aparición del libro cinco pesos recibirán un paquete de 10 ejemplares franco de porte.—Pedido acompañado del importe á Libertad 438

Boicot á la PILSEN

APARECERA EN BREVE

"Acentos Agudos"

Volumen de poesías

Por Enrique P. Gallone

Dr. Martin Reibel

Ginecólogo del Rawson

San Juan 3464

De 1 á 3 p. m.

En 60 MENSUALIDADES

Se venden terrenos en el partido de Lomas de Zamora, próximo á las estaciones de Banfield y Talleres.

Muy convenientes para obreros, industriales y pequeños capitalistas. Para tratar ó pedir datos ocurrir al escritorio de a propietario Francisco Sitto, calle 25 de Mayo 159, de 2 á p. m. ó á los corredores debidamente autorizados.

BANCOS

BANCO ESPAÑOL DEL RÍO DE *La Plata*.—RECONQUISTA 200.

Capital subscripto	$ 50.000.000—c/l.
Capital realizado	» 45.515.250— »
Fondo de reserva y previsión	» 11.114.047.03 »
Premio á recibir sobre las 300 mil acciones emitidas y que se incorporará al fondo de reserva	$ 1.121.187.50 »

SUCURSALES:

EN EL EXTERIOR: Madrid, París, Génova, Londres y Montevideo, Barcelona.

En el interior: La Plata, Bahía Blanca, San Nicolás, Mercedes, (B. A.) Dolores Balcarce. Lincoln Rosario de Santa Fe, Mendoza, S. Juan, Santa Fe, Tucumán, Córdoba y Salta. Bartolomé Mitre Pergamino.

Agencias en la capital: Once de Septiembre, Pueyrredón número 183; Boca del Riachuelo. Almirante Brown núm. 1422; Barracas al Norte, Vieytes 1926. Belgrano, Cabildo 2091. Ayacucho esqu. Santa Fe; Corrientes esquina Anchorena, Entre Ríos 785 Flores: Rivadavia 6902.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, Oceanía, América del Norte y del Sur, etc. Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable. Compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranzas de cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en custodia. Descuentos y cobranzas de pagarés y letras. Se reciben depósitos hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

	M/l sin interés	O/s
En cuenta corriente		
A 30 días	1 ½ %	1 ½ %
A 60 días	2 ½ »	2 ½ »
A 90 días	3 ½ »	3 ½ »
A 6 meses	4 »	4 »
A 1 año	4 ½ »	4 »
A 2 años	5 »	5 »
A 3 años	5 ½ »	5 ½ »
A 4 años	6 »	6 »
Depósitos á premio con libreta desde 10 $ c/l. hasta 10.000 pesos c/l después de 60 días	4 »	

COBRA:

En cuenta corriente, en oro y moneda legal	M/l. 8 %
Descuentos generales	convencional

Buenos Aires, 1 de Julio de 1909.

Jorge A Mitchell — Elías D Arambarri
Gerentes.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS Aires. — 146 Reconquista 148, Sucursal en Flores: calle Sud América 36.

Capital autorizado	$ 5.000.000
Capital realizado	» 3.000.000

Efectúa toda clase de operaciones bancarias.

ABONA POR DEPÓSITOS:

En cuenta corriente hasta 50.000 $	1 o/o
A plazo fijo de 30 días »	2 o/o
A plazo fijo de 60 días »	3 o/o
A plazo fijo de 90 días »	4 o/o
A plazo fijo de 180 días »	41/2 o/o
A plazo fijo de 1 año »	5 o/o
A plazo fijo de 2 años »	51/2 o/o
A plazo fijo de 3 años »	6 o/o
A plazo fijo de 4 años »	61/2 o/o
En Caja de Ahorros después de 60 días desde $ 10 c/l. hasta $ 10.000 »	41/2 o/o

COBRA:

Por adelantos y descuentos	Convencional
Por administrar propiedades	Tarifa módica

El Banco vende letras de cambio y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra, Alemania, Portugal y otros.—Buenos Aires, 1° de Abril de 1908, — ANTONIO PORTO, gerente.

La pastilla de menta —Bebé—

Es la única que es de pura azucar.—Desconfiad de las otras.—

Se vende en todas partes

Aquímico nálisis municipal N°. 468003

Retratos al oleo

Affiches de todo género

Pergaminos — Reproducciones artísticas é ilustraciones para revistas y diarios.

Á PRECIOS CONVENCIONALES

Dirigirse á GABRIEL COURTIS

Venezuela 634



Rápido en su acción, firme en sus resultados, el RESURGO dignifica al hombre, arrancándolo de la embriaguez.

DEPOSITOS:

Buenos Aires—Droguería de la Estrella Ltda., Defensa 215.

Rosario—Droguería del Aguila, San Martín 848.

Exijan el anillo

CORRESPONDIENTE EN LOS TOSCANOS

-AVANTI-

LEGÍTIMOS

Cuidado con las imitaciones

Con un Litro —DE— Agriolina

SE PREPARAN 15 LITROS —DE— VINAGRE

Muy fuerte y saludable

Depósitos:

Droguería de LA ESTRELA Ltda.
DEFENSA 215

Droguería del Indio
Rivadavia esq. Paraná

BUENOS AIRES

Boicot al 43

Despensa para Obreros

La casa que conviene á las familias obreras

Inmenso surtido en comestibles y conservas extranjeras y del país.

Quesería y mantequería

Calle Laprida 518

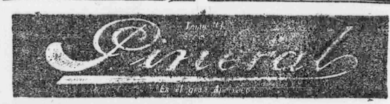
50 % de economía obtendrá
Vd. vistiéndose en nuestra **CASA ESPECIAL en ropas hechas, sobre medida para hombres, jóvenes y niños.**

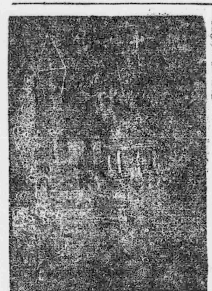
Sobretodos desde	$ 18 á 60	
acos sueltos "	" 9 á 25	
Chalecos "	" 2 á 12	
Trajes de saco desde	" 15 á 55	
Pantalones "	" 3.50 á 15	
Trajes para niños desde	3.50 á 15	

Sombrerería, camisería y bonetería
—o—
"A la Ciudad de Buenos Aires"

596—Calle PERÚ—600—Unión Telefónica 1906 (Avenida)
J. Silva.

A. CABEZAS
CUYO 522 AL 526
Artículos generales para hombres, jóvenes, señoras, niños, niñas y bebés.
La casa más importante de la América del Sud, la que mejor confecciona y más barato vende en todo el mundo.





RIFA

En esta administración se hallan en venta las tarjetas de la rifa de un magnífico Buque Zonofón Automático con 15 discos, entre los que figuran de personajes célebres, como: Caruso, Tita Rufo, La Galvani, etc.

A beneficio total de "La Protesta"

En 1.000 números—A 1 $ cada uno.

Se sorteará por la Lotería Nacional, siendo agraciado el poseedor de la tarjeta cuyo número sea igual á las tres últimas cifras del premio mayor de la última jugada del mes de ... de 1909.— En exhibición: Paraná y Cuyo. Recógerlo en este diario.

Boicot á las cervezas Pilsen, Africana y Morocha

BOICOT A LOS CIGARRILLOS 43

á la fábrica fúnebre La Vencedora y zapatillas P. Barco

Mecánicos . . . . .
Electricistas . . .
Maquinistas . . .

Pidan muestra y precio de nuestra gran TELA ROVEDA
Color y clase incomparables.

CASA ROVEDA
816—DEFENSA—816
—BUENOS AIRES—
ROPA para OBREROS y TRABAJADORES de la Ciudad y del Campo
Juan y Federico Roveda.
Remitimos á cualquier punto de la República, agregando al importe, el costo del flete. Pidan nuestro catálogo gratis.

LA PROTESTA
Diario de la mañana.— (Propaga las teorías anarquistas)
Redacción y Administración: Libertad 837-39—Buenos Aires

— *Precio de suscrición en toda la república: pesos 1.30 mensual* —

Todo suscritor á este diario tiene derecho á designar una persona para que perciba de la administración tan pronto como fallezca el suscritor que la haya designado, una suma igual á diez veces el importe de las suscriciones que hubiere pagado hasta la fecha del fallecimiento.

Por ejemplo: el suscritor que llevase solo tres meses de suscrito en la época de su fallecimiento, deja á la persona que hubiere designado, la suma de

TREINTA Y NUEVE PESOS

Si llevase un año, CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS. Si cinco años SETECIENTOS OCHENTA pesos.

La administración no abonará en ningún caso más de UN MIL PESOS moneda nacional.

Para tener derecho á esta indemnización, es condición indispensable pagar la suscrición todos los meses, sin atraso. El tiempo para la entrega de esta prima, se cuenta desde el mes de Setiembre de 1909 para los actuales suscritores al diario, y desde la fecha en que se suscriban para los que lo hagan en lo sucesivo.

El que dejare de ser suscritor al diario, pierde todo derecho á la entrega de la prima correspondiente, y si se volviera á suscribir, se contaría el tiempo desde la última fecha en que se suscribió al diario.

El importe de la prima se contará solamente hasta la fecha en que falleciera el suscritor aunque tuviera pagadas una ó mas mensualidades correspondientes á fechas posteriores al fallecimiento.

Cualquier divergencia que se produjere entre la persona señalada para cobrar la prima de un suscritor fallecido y la administración del diario, será resuelta por el consejo administrativo sin que haya lugar á apelación alguna, por cuanto que la concesión de estas primas es un acto espontáneo y gratuito de la administración de LA PROTESTA.

No queremos oprimir ni ser oprimidos
Por eso somos anarquistas